

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

00066/25

RD.234/25

Acta Nº6

Montevideo, 15 de mayo de 2025.

VISTO: el Concurso de Precios N°2/25, que procura la contratación del servicio de traslado terrestre del coche motor DMU-Y1 desde Estación Paysandú, hasta Estación Tacuarembó;

RESULTANDO: I) que por RD.146/25 del 20/III/2025, se autorizaron la emisión del Concurso de Precios de obrados, así como los Pliegos de Condiciones Particulares que regirán el mismo;

II) que el encontrarse en curso, es necesaria la designación de los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que actuarán en el citad Concurso de Precios (art.66º) del TOCAF);

CONSIDERANDO: que dada la importancia del mismo, se propone designar para integrar la CADEA a los funcionarios: señor Gerente General, Ingeniero Jorge Borges, señor Gerente de Licitaciones, Juan Ignacio Senosiaín, señora Asesora Letrada Jefe, Doctora Alicia Goytinó, señor Gerente de Finanzas, Contador Matías Buenos y señor Miguel Ángel Bossi, que actuarán en el referido Concurso de Precios;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado en lo establecido en el Artículo 66º del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF);

EL DIRECTORIO

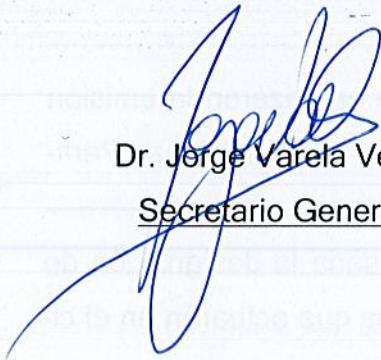
RESUELVE:

1º) DESIGNAR para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones, a los funcionarios: señor Gerente General, Ingeniero Jorge Borges, señor Gerente de Licitaciones, Juan Ignacio Senosiaín, señora Asesora Letrada Jefe, Doctora Alicia Goytinó, señor Gerente de Finanzas, Contador Matías Buenos y señor Miguel Ángel Bossi, que actuarán en el Concurso de Precios N°2/25, que procura la contratación del servicio de traslado terrestre del coche motor DMU-Y1 desde Estación Paysandú, hasta Estación Tacuarembó.

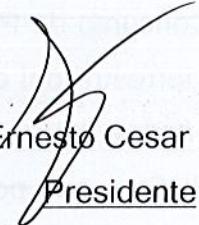
2º) NOTIFICAR a los citados funcionarios la presente resolución.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

/3º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.

EL DIRETORIO

CONAFER